



GOBIERNO DE COLOMBIA



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

# **Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento 31 de diciembre 2022. UNGRD**

Oficina de Control Interno.

Mes de enero 2023.



## INTRODUCCIÓN

Realizar el seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento, con respecto al cumplimiento y avance de las actividades propuestas en las acciones de mejoramiento que la entidad definió, con el fin de corregir las desviaciones encontradas en los hallazgos suscritos producto de las auditorías realizadas por el organismo de control - CGR a la UNGRD en el Sistema de Rendición Electrónica Informes SIRECI a corte del 31 de diciembre del 2022.

## Alcance

Seguimiento con corte 31 de diciembre del 2022:

- ✓ Rendición de la matriz del Plan de Mejoramiento a la Contraloría General de la República-CGR, con respecto a los diferentes hallazgos emitidos producto de los informes de auditorías o actuaciones especiales de fiscalización liberados por la Contraloría General de la República a la UNGRD.
- ✓ Validación de los soportes de las actividades suministradas por las áreas, en cumplimiento o solicitud de prórroga de las diferentes actividades relacionadas en el informe del Plan de Mejoramiento de la entidad durante el segundo semestre del 2022, con el fin de corregir las desviaciones encontradas por los Órganos de Control.

## Marco Legal

- ✓ **Ley 87 de 1.993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- ✓ **Resolución 7350 de 2013** de la CGR Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo de 2011 que establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta de Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Resolución de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República”.
- ✓ **Circular-013--Rendición-Electrónica-SIRECI.** de fecha 08 de septiembre de 2020.
- ✓ **Resolución Orgánica REG-ORG-0042** de fecha 25 de agosto de 2020 Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).

## Metodología

La Oficina de Control Interno-OCI en cumplimiento de la programación de la Contraloría General de la República-CGR, a través de la Resolución Orgánica REG-ORG-0042 de fecha 25 de agosto de 2020, requirió el suministro del avance de las actividades vía correo electrónico a los procesos institucionales con responsabilidad en el Plan de Mejoramiento, frente a lo cual se valoró la información obtenida con base en los lineamientos establecidos en el procedimiento PR-1400-OCI-09 Seguimiento y Evaluación a Planes de Mejoramiento Institucional de la entidad y a las

indicaciones de los soportes técnicos de la Guía solicitud suscripción Plan de Mejoramiento en SIRECI.

## Desarrollo del Informe

### PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA UNGRD

Para el II semestre del 2022, se realizó el seguimiento y validación a 101 hallazgos, 73 acciones de mejora y 230 actividades pendientes por ejecutar, definidas por los líderes de los procesos en el Plan de Mejoramiento de la entidad, con el fin de eliminar la causa raíz de los hallazgos establecidos en los siguientes informes de auditoría realizados por el Ente de Control y que se encuentran suscritas en el Sistema de Rendición electrónica de Cuentas SIRECI de la CGR así:

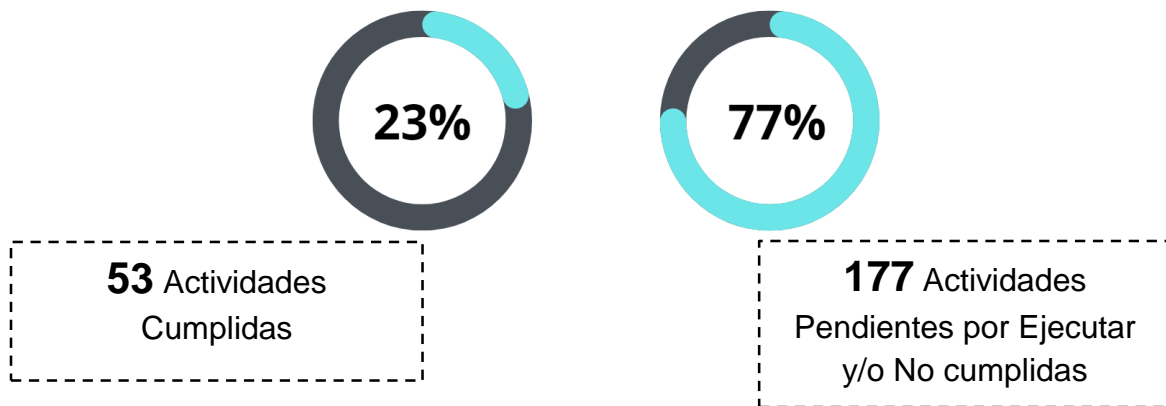
- ✓ Actuaciones Especiales –DIAR No.123.
- ✓ Actuaciones Especiales –DIAR No.124.
- ✓ Auditoria Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021.
- ✓ Auditoría Financiera FNGRD-2021- Se replante la efectividad de los hallazgos Auditoria Transferencias y Legalizaciones de recursos entregados al Ente Territorial. por el FNGRD -2018.
- ✓ AEF-Plan Nacional de Vacunación -PNV-Perdidas Segundo Semestre 2021.
- ✓ Actuación Especial de Fiscalización Obras Mitigación Riesgos Mocoa en las cuencas de los ríos Mulato, Sangoyaco, Mocoa y la quebrada Taruca.
- ✓ Auditoria del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021.
- ✓ Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial a los recursos públicos invertidos para la reconstrucción del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo, específicamente en el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-217-2017, el contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, el contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-252-2017, el contrato de obra No. 9677-PPAL001-244-2018 y demás contratos derivados del contrato principal.
- ✓ Informe actuación especial de fiscalización ministerio de salud y protección social -MSPS- unidad nacional de gestión de riesgos de desastre -UNGRD-entidades administradoras de planes de beneficios -EAPB-verificación pagos de vacunación IPS covid-19 vigencia 2021.
- ✓ Megacolegios Informe auditoría de cumplimiento UNGRD-FNGRD vigencias 2017 a primer semestre de 2022, Evaluar las fases de Estructuración, precontractual, contractual y pos contractual de los contratos celebrados para realizar el Megacolegio en el municipio de Mocoa.
- ✓ Informe auditoría de cumplimiento independiente UNGRD Financiera vigencia 2021.
- ✓ Denuncia Código SIPAR 2022-243773-80864-D UNGRD. Obras de pavimentación en concreto hidráulico Mocoa-Auditoría de Regalías – Huila y Putumayo.

## Plan de Mejoramiento II semestre 2022– Auditorías CGR Actividades

Actuaciones CGR	Cumplido	En Ejecución	Prorrogado	No Cumple	Total
Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial a los recursos públicos invertidos para la reconstrucción del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo, específicamente en el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-217-2017, el contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, el contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-252-2017, el contrato de obra No. 9677-PPAL001-244-2018 y demás contratos derivados del contrato principal.		56			56
Actuación Especial de Fiscalización Obras Mitigación Riesgos Mocoa en las cuencas de los Ríos Mulato, Sangoyaco, Mocoa y la quebrada Taruca		37			37
Actuaciones Especiales –DIAR No.123			1		1
Actuaciones Especiales –DIAR No.124	1				1
Auditoría del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021		7		1	8
Auditoría Financiera Independiente – FNGRD -2021			12		12
Auditoría Plan Nacional de Vacunación –PNV– Pérdidas Primer Semestre 2021	10				10
Auditoría Plan Nacional de Vacunación –PNV– Pérdidas Segundo Semestre 2021	22			18	40
Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021	6		1	1	8
Informe actuación especial de fiscalización ministerio de salud y protección social -MSPS- unidad nacional de gestión de riesgos de desastre - UNGRD-entidades administradoras de planes de beneficios -EAPB-verificación pagos de vacunación IPS covid-19 vigencia 2021	11		9		20
Informe auditoría de cumplimiento UNGRD-FNGRD vigencias 2017 a primer semestre de 2022, Evaluar las fases de Estructuración, precontractual, contractual y pos contractual de los contratos celebrados para realizar el Megacolegio en el municipio de Mocoa.		16			16
Proceso Atención Denuncia 2021-221852- 82111-D - 9677-PPAL001-337-2020	3				3
Informe auditoría de cumplimiento independiente UNGRD Financiera vigencia 2021		14			14
Denuncia código SIPAR 2022-243773-80864-D UNGRD. Obras de pavimentación en concreto hidráulico Mocoa-Auditoría de Regalías – Huila y Putumayo		4			4
<b>Total general</b>	<b>53</b>	<b>134</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>230</b>

\*Elaboración propia plan de mejoramiento UNGRD

Es así como de las 230 actividades relacionadas en el Plan de Mejoramiento para el II semestre del año 2022, cincuenta y tres (53) de ellas se cumplieron al 100% (23%), ciento treinta y cuatro (134) equivalentes al 58%, en ejecución, veintitrés (23) actividades, equivalentes al 10% se encuentran prorrogadas y veinte (20) actividades, equivalentes al 8% que no cumplieron con la acción de mejora.



Con respecto a la validación por parte de la Oficina de Control Interno de los soportes remitidos por cada área que interviene en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento- UNGRD, nos permitimos indicar el resultado al seguimiento realizado a corte del 30 de diciembre 2022, así:

### 1. Acciones de Mejora –Cumplidas

Área Responsable del Hallazgo	Nombre De La Actividad Realizada	Código Hallazgo
Proyectos de Infraestructura Sub General Sub. Reducción	Actuaciones Especiales–DIAR No.124	H1
Sub. Cuenta Mecovid	Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021	H5
	Auditoría Plan Nacional de Vacunación –PNV– Pérdidas Segundo Semestre 2021	H1-2-3-4-6-7-9-10-11-15-20
	Informe actuación especial de fiscalización ministerio de salud y protección social -MSPS-unidad nacional de gestión de riesgos de desastre -UNGRD-entidades administradoras de planes de beneficios -EAPB-verificación pagos de vacunación IPS covid-19 vigencia 2021	H5-6-7-8

Fuente: Oficina de Evaluación y Control.

### Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021

**H5-1 Cumple** Si bien el proceso anexa el Plan de Contingencia con el objetivo de establecer estrategias para la conformación de un grupo jurídico de contratación y un grupo de supervisión para atender la contratación masiva en estado de emergencia en el país por parte de la **Sub.Cuenta Mecovid**, se sugiere por parte de la OCI, que este plan sea presentado a la Oficina de Gestión Contractual de la entidad, con el fin de que sea aprobado y articulado con el procedimiento ya establecido PR-1604-GCON-19 y con el manual de contratación adoptado mediante Resolución # 0637 de 2016 (27 de mayo), a fin de asegurar la capacidad de vigilancia y control de cada supervisor.

## 2. Acciones de Mejora –Prorrogadas

Área Responsable del Hallazgo	Nombre de la Actividad Realizada	Código Hallazgo	Actividades / Fecha de Terminación
Proyectos de Infraestructura Sub General Sub.Reducción	Actuaciones Especiales–DIAR No.123	H1	31/07/2023
Sub.Manejo de Desastres	Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021	H4	28/02/2023
Grupo Apoyo Financiero y Contable	Auditoría Financiera Independiente – FNGRD -2021	H1-H4	30/06/2023
Sub. Cuenta Mecovid	Informe actuación especial de fiscalización ministerio de salud y protección social -MSPS-unidad nacional de gestión de riesgos de desastre -UNGRD-entidades administradoras de planes de beneficios -EAPB- verificación pagos de vacunación IPS covid-19 vigencia 2021	H1-2-3-4	28/02/2023

Fuente: Oficina de Evaluación y Control.

**Actuación Especial–DIARI No.123-Prorrogado.** Se recomienda realizar el seguimiento periódico a la actualización de la Guía de Supervisión e Interventoría de la Entidad-G-1604-GCON-01\_07, con respecto al concepto emitido por la oficina de Contratación y a lo indicado desde la Secretaria General para su socialización y publicación en la entidad antes del 31 de julio del 2023 para el cumplimiento de la acción de mejora, debido a que esta actividad se ha prorrogado por 3 semestres.

**Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021 y Informe Actuación Especial de fiscalización ministerio de salud y protección social -MSPS-unidad nacional de gestión de riesgos de desastre -UNGRD-entidades administradoras de planes de beneficios -EAPB- verificación pagos de vacunación IPS covid-19 vigencia 2021.** Teniendo en cuenta que las Acciones de Mejora prorrogadas para el **28 de febrero del 2023**, agradecemos remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de cada actividad para el día **25 de febrero del 2023** a la OCI, con el fin de que esta oficina, realice la validación y rendición de la información a la CGR.

### 3. Acciones Mejora – Ejecución

Área Responsable del Hallazgo	Nombre De La Actividad Realizada	Código Hallazgo	Actividades / Fecha De Terminación
Sub General (Responsable) Reconstrucción Mocoa Sub.Reducción (Apoyo)	Actuación Especial de Fiscalización Obras Mitigación Riesgos Mocoa en las cuencas de los Ríos Mulato, Sangoyaco, Mocoa y la quebrada Taruca.	H1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	31/03/2023
Sub General (Responsable) Reconstrucción Mocoa Sub.Reducción (Apoyo)	Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial a los recursos públicos invertidos para la reconstrucción del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo, específicamente en el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-217-2017, el contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, el contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-252-2017, el contrato de obra No. 9677-PPAL001-244-2018 y demás contratos derivados del contrato principal.	H1-2-4-5-6-7-10-11-12-13-14-15-16	31/03/2023
Sub.Manejo de Desastres	Auditoría del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021.	H3-5	28/02/2023
Grupo Apoyo Financiero y Contable Sub.Reducción	Informe auditoría de cumplimiento independiente UNGRD Financiera vigencia 2021.	H1-2-3-4-5	enero-diciembre 2023
Sub General (Responsable) Reconstrucción Mocoa Sub.Reducción (Apoyo)	Informe auditoría de cumplimiento UNGRD-FNGRD vigencias 2017 a primer semestre de 2022, Evaluar las fases de Estructuración, precontractual, contractual y pos contractual de los contratos celebrados para realizar el Megacolegio en el municipio de Mocoa.	H1-2-3-4-5	30/06/2023
Sub General Reconstrucción Mocoa Sub.Reducción	Denuncia código SIPAR 2022-243773-80864-D UNGRD. Obras de pavimentación en concreto hidráulico Mocoa-Auditoría de Regalías – Huila y Putumayo.	H1	31/12/2023

#### Auditoría del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021.

**H3 (Actividades 1,2 y 3)-H5 En Ejecución** Teniendo en cuenta que las Acciones de Mejora prorrogadas para el **28 de febrero del 2023**, agradecemos remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de cada actividad para el día **25 de febrero del 2023** a la OCI, con el fin de que esta oficina, realice la validación y rendición de la información a la CGR.

#### Informe auditoría de cumplimiento independiente UNGRD Financiera vigencia 2021

**H3- Actividad No.3 Vencida** Agradecemos remitir a la OCI la documentación soporte del cumplimiento de la actividad No.3 del hallazgo No.3, con fecha de finalización al **31 de enero del 2023** para su respectiva validación el día **25 de febrero del 2023**, la cual indica lo siguiente:

*“Suscribir el acta de inicio del contrato No. 9677-VOGA005-1034-2022. Para la consultoría de estudios y diseños y la construcción del albergue del Municipio de Nariño Departamento de Nariño. (SRR)” Actividad: Acta de inicio firmada.*



## Auditorías Especiales Mocoa

Teniendo en cuenta los soportes suministrados por el área para el seguimiento del cumplimiento de las actividades de las auditorías “*Actuación Especial de Fiscalización Obras Mitigación Riesgos Mocoa en las cuencas de los Ríos Mulato, Sangoyaco, Mocoa y la quebrada Taruca*” y “*Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial a los recursos públicos invertidos para la reconstrucción del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo, específicamente en el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-217-2017, el contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, el contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-252-2017, el contrato de obra No. 9677-PPAL001-244-2018 y demás contratos derivados del contrato principal*”, se observa que esta documentación no es clara, ni concisa, con respecto al avance de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento, por lo anterior agradecemos remitir la información antes de la fecha de terminación de las actividades (31/03/2023 y 30/06/2023), con el fin de validar la eliminación de la causa raíz del hallazgo.

### 3. Acciones Mejora – No Cumple

Área Responsable del Hallazgo	Nombre de la Actividad Realizada	Código Hallazgo	Actividades / Fecha De Terminación
Sub.Manejo de Desastres	Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021.	H4	31/12/2022
Sub.Mecovid	Auditoría Plan Nacional de Vacunación –PNV– Pérdidas Segundo Semestre 2021.	H5-8-12-13-14-16-17-18-19	31/12/2022
Sub.Manejo de Desastres	Auditoría del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021.	H3	31/12/2022

### Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021.

**H4-1 No Cumple.** Si bien se entregaron las actas correspondientes a 2 mesas de trabajo de los días 06/9/2022 y 11/01/2022, en ninguna se incluyó la participación de la Fiduprevisora S.A, como administradora y vocera del FNGRD, como lo indica la actividad:

*“Se realizarán mesas con las dependencias de la UNGRD, involucradas en los procedimientos a **revisar y la Fiduprevisora** como administradora y vocera del FNGRD, con el fin de evaluar la misionalidad y alcance de la UNGRD, frente a lo descrito en los procedimientos relacionados con el hallazgo.” (...).*

Adicionalmente, en estas actas, se evidencian compromisos que a la fecha no se han cumplido, respecto a la “*solicitud de un análisis jurídico para dar respuesta a la Contraloría General de la República CGR*” (..), con el fin de eliminar la causa raíz del hallazgo.



La actividad tenía establecida como fecha para su cumplimiento el día 31 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta que el soporte entregado a la Oficina de Control Interno, no da cuenta de este, es importante que se analice las causas que dieron origen al incumplimiento de la actividad y se tomen las acciones necesarias para evitar en el futuro que esta situación se siga presentando, toda vez que se puede presentar sanciones para el representante legal por incumplimiento al plan de mejoramiento.

### **Auditoría del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021**

#### **H3-3 No Cumple**

Una vez revisada, la evidencia suministrada con respecto al anexo del oficio 2022EI13493 del 18/11/2022, se observa que dicho oficio no elimina la causa raíz del hallazgo, debido a que el asunto corresponde a la devolución de 36 contratos que no contienen la certificación bancaria de los arrendadores, y no a la subsanación del hallazgo; respecto a la *“dificultad presentada en la aplicación de los principios de coordinación y concurrencia, frente a la gestión de la asignación, pago y seguimiento de los subsidios de arriendo pagados después de la entrega de las viviendas, posteriores al deceso del arrendatario y un pago adicional en la vigencia 2016”*(..).

La actividad tenía establecida como fecha para su cumplimiento el día 31 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta que el soporte entregado a la Oficina de Control Interno, no da cuenta de este, es importante que se analice las causas que dieron origen al incumplimiento de la actividad y se tomen las acciones necesarias para evitar en el futuro que esta situación se siga presentando, toda vez que se puede presentar sanciones para el representante legal por incumplimiento al plan de mejoramiento.

### **Auditoría Plan Nacional de Vacunación –PNV– Pérdidas Segundo Semestre 2021**

**H5-H8-H12-H13-H14-H16-H17-H18-H19 No Cumplen.** Analizando la comunicación interna No. 2023IE00470 del 27 de enero del 2023 remitida por el área, en la cual, se indica que las evidencias correspondientes para subsanar los hallazgos de las reposiciones a las dosis perdidas de los laboratorios Pfizer, Astrazeneca y Moderna, se enviaron en un reporte anterior al seguimiento del Plan de Mejoramiento de la UNGRD a corte del 31 de diciembre 2022, la Oficina de Control Interno–OCI, informa que el último seguimiento reportado por el área, fue bajo la Comunicación Interna No.2022IE04939 del 12/09/2022 (anexo), donde se indica que *“los avances de dichas actividades se encuentran sujetas por coordinar con la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS para determinar el plan de acción para la reposición de dichas vacunas”* (..), pero esta no da cuenta del cumplimiento de la acción que permita subsanar las causas que dieron origen al hallazgo.

La actividad tenía establecida como fecha para su cumplimiento el día 31 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta que el soporte entregado a la Oficina de Control Interno, no da cuenta de este, es importante que se analice las causas que dieron origen al incumplimiento de la actividad y se tomen las acciones necesarias para evitar en el futuro que esta situación se siga presentando, toda vez que se puede presentar sanciones para el representante legal por incumplimiento al plan de mejoramiento.

## Actividades Adelantadas para el Seguimiento

- ✓ Por parte de la OCI, se solicitó de manera formal a las áreas responsables del desarrollo de las actividades de las acciones de mejora, indicar y anexar la documentación soporte para validar el avance de dichas actividades, de acuerdo con la periodicidad establecida en la Matriz de Plan de Mejoramiento. el día 26 de diciembre del 2022, con reiteración 20 de enero del 2023 para realizar el cargue en la plataforma del SIRECI-CGR.
- ✓ En nuestro rol de enfoque a la prevención, se realizaron mesas de trabajo con las áreas responsables y la Oficina de Asesora de Planeación e Información, con el fin de evaluar la documentación anexa respecto a lo registrado en la Matriz del Plan de Mejoramiento a corte del II semestre del 2022, y validar la trazabilidad del avance, modificaciones y/o cumplimiento de las acciones de mejora y actividades establecidas en dicha matriz y finalmente realizar el cargue en la plataforma de SIRECI-CGR.
- ✓ Se actualizó la Matriz de Seguimiento del Plan de Mejoramiento FR-1400-OCI-34, con el fin de llevar el registro de las acciones de mejora, actividades, responsables y demás información que facilite el control del Plan frente a la CGR.
- ✓ Se generó una adecuada disposición y disponibilidad, de la información, en la siguiente ruta de la Pág. Web de la entidad-Planes de Mejoramiento. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Planes-de-mejoramiento.aspx>, espacio destinado para la OCI para el almacenamiento de la información .
- ✓ Se da cumplimiento del paso a paso establecido en el procedimiento PR-1400-OCI-09 - Planes de Mejoramiento Institucional, para determinar la eficacia de las acciones tomadas sobre los hallazgos identificados a nivel interno y externo.

## Recomendaciones en General

- ✓ **Sub. de Reducción del Riesgo de Desastres–Mocoa.** Se reitera la recomendación efectuada en el periodo anterior, de establecer un cronograma para el desarrollo de las actividades relacionadas en el plan de mejoramiento de los diferentes Informes Auditorías por la CGR y en especial la del hallazgo No.2 AT 123, ya que se ha prorrogado su ejecución durante tres periodos consecutivos, razón por la cual sugerimos dar prioridad al cumplimiento de las actividades, en los tiempos establecidos y así eliminar las causas que originaron los hallazgos detectados por la Contraloría.

Adicional, se recomienda remitir los soportes de las actividades establecidas en el plan mejoramiento que tiene fecha de cumplimiento al 31 de enero y 28 de febrero del 2023, en los tiempos solicitados por la Oficina de Control Interno, con el fin de validar la información y realizar un adecuado reporte a la CGR. Agradecemos remitirlos acorde con las actividades y de manera clara y organizada.

- ✓ **Sub. de Manejo de Desastres** De acuerdo a los diferentes informes de Auditoría realizados por la CGR a la entidad se recomienda remitir los soportes de las actividades establecidas en el plan mejoramiento que tiene fecha de cumplimiento al 31 de enero y 28 de febrero del 2023, en los tiempos solicitados por la Oficina de Control Interno.

Por otra parte, frente a los soportes remitidos de las actividades contempladas en las acciones de mejora que se encuentran en estado “NO CUMPLEN”, se deben revisar las evidencias suministradas para subsanar la causa raíz del hallazgo, analizar las causas que dieron origen al incumplimiento de la actividad y tomar las acciones necesarias para evitar en el futuro que esta situación se siga presentando, toda vez que se puede presentar sanciones para el representante legal por incumplimiento al plan de mejoramiento.

- ✓ **Sub.Cuenta Mecovid.** Con respecto al cumplimiento de la actividad del **H5-1 de la Auditoría Proyectos de Inversión para la Mitigación de los Efectos de la Ola Invernal para la Vigencia 2020 y el Primer Semestre del Año 2021,** se sugiere que el Plan de Contingencia sea presentado a la Oficina de Gestión Contractual de la entidad, para que este sea aprobado y articulado con el Procedimiento ya establecido PR-1604-GCON-19 y al Manual (Resolución # 0637 de 2016 (27 de mayo), a fin de asegurar la capacidad de vigilancia y control de cada supervisor.

Ahora bien, en relación a los soportes remitidos de las actividades de las acciones de mejora que se encuentran en estado “NO CUMPLEN” de la **Auditoría Plan Nacional de Vacunación –PNV– Pérdidas Segundo Semestre 2021**, se sugiere revisar la información suministrada, ya que estas no subsanan la causa raíz del hallazgo.

La actividad tenía establecida como fecha para su cumplimiento el día 31 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta que el soporte entregado a la Oficina de Control Interno, no da cuenta de este, es importante que se analice las causas que dieron origen al incumplimiento de la actividad y se tomen las acciones necesarias para evitar en el futuro que esta situación se siga presentando, toda vez que se puede presentar sanciones para el representante legal por incumplimiento al plan de mejoramiento.

- ✓ **General - Áreas de la Entidad.** Se reitera la observación del periodo anterior, relacionada con el cumplimiento del Procedimiento Planes de Mejoramiento Institucional PR-1400-OCI-09, en el que se establece que la solicitud de prorrogas, modificaciones o ajustes que deben hacer las áreas al plan de mejoramiento cargado en el aplicativo SIRECI de la CGR, deben ser informadas a la Oficina de Control Interno por parte del líder del proceso mediante comunicación escrita para su actualización en aplicativo SIRECI –CGR y ser tomada en cuenta en los procesos de evaluación del Plan de mejoramiento de la CGR que adelanta esta oficina.
- ✓ **Secretaría General–OAPI y OCI.** Se recomienda realizar mesas de trabajo periódicas entre la UNGRD y FIDUPREVISORA cuando se haga necesario la articulación de acciones frente a aquellos hallazgos que se tienen en común entre las entidades citadas.



## Riesgos Identificados

- ✓ **Riesgo de Procesos:** La ejecución de las actividades se encuentra comprometida, por el cambio de personal que se presenta en las áreas, ya que hay desconocimiento sobre las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento, lo que genera un inadecuado seguimiento a las acciones planteadas para eliminar la causa del hallazgo.
- ✓ **Riesgo de Procesos:** Se evidencia reiteración en la solicitud de prórrogas en la ejecución de las actividades, debido al desconocimiento que presentan los responsables y/o áreas en el desarrollo de las mismas y/o ineficiencias operativas, ya que se observa que no hay trazabilidad de las actividades; adicionalmente la información que se reporta no es acorde con la acción de mejora planteada en la matriz del Plan de Mejoramiento.
- ✓ **Riesgo Estratégico:** Se observa desconocimiento en la planeación, diseño y desarrollo de las acciones de mejora y actividades lo que impide eliminar la causa raíz de los hallazgos.
- ✓ **Riesgo Estratégico:** Se observa que no hay articulación entre las áreas y personal de la entidad para definir adecuadamente las Acciones de Mejora y las Actividades en el Plan de Mejoramiento, lo que genera modificaciones constantes a las actividades.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**GERMAN MORENO**

Jefe Oficina de Control Interno

*Elaborado por: Adriana Alarcon M  
Profesional – Oficina de Control Interno*